



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD



INFLUENZA
INFÓRMESE Y PREVENGA

REPORTE DIARIO DE SITUACIÓN DE INFLUENZA A-H1N1

24/MAYO/09

SITUACIÓN EN CHILE **(Actualizada a las 17:30 horas)**

HASTA LA FECHA, EL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA HA CONFIRMADO 74 CASOS DE INFLUENZA A-H1N1.

Hoy se confirmaron 19 nuevos casos de Influenza A-H1N1 llegando a un total de 74 a nivel nacional. De estos, dos corresponden a regiones distintas a la Metropolitana: uno en la Región de O'Higgins y el otro en la Región de Los Lagos.

El primer caso corresponde a una niña de 13 años de Rancagua que estuvo en una actividad con niños del colegio San Nicolás de Myra.

El otro paciente es un hombre de Puerto Montt, de 41 años que estuvo en contacto con una persona que viajó a Centroamérica, que también se encuentra identificada y en estudio.

La mayoría de los pacientes han cursado cuadros clínicos leves, similar a los casos de Influenza estacional y se encuentran en buenas condiciones recibiendo tratamiento en sus domicilios.

El Ministerio de Salud reitera que, a la fecha, dos centros asistenciales privados: la Clínica Las Condes y el Hospital Clínico de la Universidad Católica junto a clínica de su red de salud, tienen capacidad para confirmar o descartar casos de influenza humana.

A esas clínicas les corresponde notificar los casos tanto al nivel central como a las personas, además de entregar tratamiento y profilaxis a los contactos directos.

El jueves pasado se constataron ciertas deficiencias en el proceso de información de casos positivos desde los establecimientos privados al Ministerio de Salud, como también en la entrega de tratamientos de casos y profilaxis de contactos, por lo que esta Secretaría de Estado se reunió con los centros privados para mejorar los flujos de información y supervisar con la dirección clínica de los establecimientos, el cumplimiento de los protocolos definidos.

Tal como se informó oportunamente, las muestras positivas diagnosticadas en las clínicas privadas mencionadas no necesitan de su confirmación por el Instituto de Salud Pública (ISP). Los métodos de análisis que están siendo utilizados por estos centros privados, cuentan con la precisión necesaria para la toma de decisiones clínicas.

Asimismo, este fin de semana se ha constatado presiones de algunos familiares de personas positivas por recibir profilaxis, sin reunir los requisitos definidos para ello. Se reitera que la definición de contacto intra familiar se refiere a las personas que viven bajo el mismo techo.

Por eso llamamos a la población a mantener la tranquilidad y respetar las indicaciones que están recibiendo del personal de salud, instrucciones que se atienen a lo dispuesto por el Ministerio de Salud en uso de sus atribuciones.

Respecto del acceso a medicamentos antivirales, existen 20 mil tratamientos que el Estado distribuyó los primeros días de mayo a los establecimientos privados, quienes deben ponerlos a disposición de los afectados, según el protocolo establecido.

Se solicita a las personas evitar presionar al personal de los establecimientos con el fin de modificar las indicaciones y a tener presente, además, que el uso irracional de antivirales puede producir resistencia a ellos. Sin embargo, el protocolo de manejo de contactos es dinámico según la fase de enfrentamiento de la alerta en que nos encontremos, al igual que el resto de las medidas.

En otra de las dimensiones del brote de nueva influenza humana, hemos recibido denuncias de personas que fueron confirmadas, así como de sus contactos, a las que se les está exigiendo un certificado médico para reintegrarse a sus trabajos o incluso para entrar a los edificios donde residen.

Al respecto, el Ministerio de Salud aclara que esta situación es irregular y discriminatoria, ya que las personas que han terminado su aislamiento no representan riesgo alguno de contagio para otros.

Respecto del funcionamiento de los colegios afectados, el Ministerio de Salud recomienda que las clases suspendidas se reinicien mañana. Como medida de prevención general, se sugiere a los padres de niños con síntomas de alguna enfermedad respiratoria, no llevarlos a clases y consultar sólo si el niño presenta fiebre sobre 38 grados.

Medidas de prevención en los establecimientos educacionales:

1. Lavarse las manos con agua y jabón varias veces al día. Por ejemplo: antes de entrar a clases, al regresar de los recreos, antes de comer, cada vez que estornude. Como alternativa al agua y jabón es posible utilizar alcohol gel.
2. Utilizar pañuelos desechables o papel higiénico, para limpiarse la nariz y cubrirse la boca al toser. Desecharlos de inmediato en papeleros.
3. Ventilar las salas regularmente. Por ejemplo: en cada recreo y una vez finalizadas las clases.

Para la implementación de estas medidas es necesario que la escuela se organice para disponer

de:

1. Agua y jabón (o alcohol gel) para el lavado de manos.
2. Papeleros en cantidad suficiente para las salas y patios.
3. Disponibilidad de pañuelos desechables o papel higiénico.
4. Productos para limpieza de superficies (por ej. detergentes, cloro).
5. Además se proveerán desde el viernes 22 de mayo, afiches educativos, cartillas y autoadhesivos informativos, a través de JUNAEB, MINEDUC y Direcciones Provinciales de Educación. MINEDUC evaluará la necesidad de reproducir más material educativo, de acuerdo a la demanda.

Hasta la fecha, 46.959 personas han sido chequeadas, entre pasajeros y tripulaciones, por el escaner de fiebre del aeropuerto internacional "Comodoro Arturo Merino Benítez" de Santiago. De éstas, 1.857 pasajeros han sido chequeados entre las 00.01 horas y las 14.30 horas de hoy. Este trabajo ha sido realizado por la Seremi de la Región Metropolitana.

El Ministerio de Salud recomienda tener en cuenta:

- a) Hoy tenemos en total 74 casos confirmados de Influenza A-H1N1 y el país se encuentra en período de influenza estacional. El Ministerio de Salud llama a la población a la tranquilidad y a no acudir a los Servicios de Salud de no ser necesario. Consulte sólo cuando presente fiebre alta, con dificultad respiratoria, tos y dolores musculares. Recuerde: antes de acudir a un centro de Salud, llame al teléfono Salud Responde: 600 360 7777.
- b) En el caso de los afiliados a las Isapres, si presentan la sintomatología descrita anteriormente, deben acudir a los establecimientos privados definidos por sus prestadores. Recuerde: antes de acudir a un centro de Salud, llame al teléfono Salud Responde: 600 360 77 77.
- c) La Influenza A-H1N1 no tiene relación con la ingesta de carne de cerdo ni con el contacto con estos animales. Por lo tanto no restrinja su consumo.
- d) No se automedique. Los antivirales, de no ser administrados con prescripción médica pueden provocar resistencia al medicamento.
- e) Instamos a la población a seguir las recomendaciones entregadas por el Ministerio de Salud y asumir acciones de autocuidado.

RECOMENDACIONES PERMANENTES:

A la población general:

- a. Lávese las manos frecuentemente con agua y jabón o alcohol gel;
- b. Evite los lugares cerrados

A los viajeros:

1. Evite visitar las zonas con transmisión sostenida.
2. Si se ve obligado a viajar, siga las siguientes recomendaciones:
 - a. Siga las instrucciones sanitarias oficiales del lugar visitado;

<p>y con alto flujo de personas; c. Use pañuelos desechables y bótelos en un papelerero; d. Manténgase informado del curso de la situación por medios oficiales.</p>	<p>b. Lávese las manos frecuentemente con agua y jabón o alcohol gel; c. Evite los lugares cerrados y con alto flujo de personas; d. Use pañuelos desechables y bótelos en un papelerero; e. Manténgase informado del curso de la situación por medios oficiales A su regreso: Si presenta síntomas como fiebre, dolores musculares, dolores de cabeza, entre otros, será trasladado inmediatamente desde el aeropuerto al Hospital del Tórax, en el caso de los adultos, o al Hospital Calvo Mackenna, en el caso de los niños, para su evaluación. En regiones será trasladado a los hospitales base.</p>
--	--

SITUACIÓN INTERNACIONAL

Influenza A/H1N1, distribución geográfica de casos y muertes según reporte OMS al 24/05/2009 (PM).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) no entregó información hoy. Hasta el 23 de mayo de 2009 se han notificado oficialmente 12.022 casos de infección humana por virus gripal A-H1N1, incluyendo 86 muertes, en 43 países.

Los siguientes países presenta una mayor cantidad de casos: Estados Unidos (6.552 casos, con 9 muertes); México (3.892 casos, con 75 muertes); Canadá (719 casos, con 1 muerte); Japón (321 casos); España (126); Reino Unido (117); Panamá (76 casos); Costa Rica (20 casos, con 1 muerte); Francia (16 casos); Alemania (14 casos) y Colombia (12 casos).

CANALES DE INFORMACIÓN:



INTERNET:
[Ministerio de Salud](#)
[Información sobre Pandemia](#)
[Organización Mundial de la Salud](#)
[Center for Disease Control and Prevention](#)
[Sociedad Chilena de Infectología](#)